



La Demarcación de Ibiza y Formentera del COAIB convoca la VIIª edición de los Premios de Arquitectura de Ibiza y Formentera

Los **PREMIOS DE ARQUITECTURA XII-XV** de Ibiza y Formentera quieren dar reconocimiento y difusión a las obras más significativas del período de tiempo que comprende los años MMXII a MMXV.

ÁMBITO

Puede participar en el concurso cualquier obra finalizada, y excepcionalmente también cualquier proyecto presentado entre los años 2012-2015, ambos incluidos, y con emplazamiento en el ámbito territorial de Ibiza y Formentera.

CATEGORIAS

- A. ESPACIOS EXTERIORES Y PAISAJISMO
- B. EDIFICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS
- C. RESIDENCIAL
 - C.I RESIDENCIAL COLECTIVO
 - C.II RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
 - C.III RESIDENCIAL TURÍSTICO
- D. INTERVENCIONES EN EDIFICIOS EXISTENTES
- E. INTERIORISMO, ESPACIOS EFÍMEROS Y DISEÑO
- F. PROYECTOS NO REALIZADOS

PREMIOS

El jurado se reunirá después de la revisión de las obras para conceder los premios y menciones del concurso. El jurado fijará los criterios para la valoración de las obras, quedando éstos reflejados en el acta del jurado. El jurado constituido podrá decidir los premios siguientes:

- 1.- Premio a la mejor obra de los años MMXII a MMXV, entre todas las obras presentadas en cada una de las Categorías del Concurso.
- 2.- Mención a la mejor obra de cada una de las Categorías a concurso.
- 3.- Menciones Especiales : Arquitecto emergente, y Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Se podrán dar *ex-aequo* hasta dos menciones por categoría, si el jurado lo considera oportuno.

Se establecen también:

- **Premio Especial a la Trayectoria** : la Junta de la Demarcación, así como los arquitectos o cualquier colectivo podrán proponer las candidaturas de personas o entidades la actividad de las cuales haya contribuido positivamente a la cultura arquitectónica de las Pitiüses.
- **Premio Especial a la Mejor obra que resulte escogida por votación popular** , entre el público visitante de la Exposición.
- **Premio de la Academia** a la mejor obra que resulte escogida por votación entre los participantes y arquitectos residentes que deseen participar en la votación.

En ambos premios, los votos se emitirán en dos papeletas numeradas que permitan certificar un voto por persona, el anonimato del voto e identificar al votante en el momento de celebrar el sorteo de premio sorpresa a la participación.

DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual de todos los trabajos presentados serán de sus autores. Eventualmente, los seleccionados y premiados acuerdan el traspaso de los derechos de explotación al Col·legi Oficial d'Arquitectes a los efectos de confeccionar la publicación de la 7ª edición de los Premios de Arquitectura de Ibiza y Formentera XII-XV, y otros actos de difusión de los mismos.

CALENDARIO

Inscripción y entrega de documentación en la primera fase:	hasta el 10 de julio de 2016
Comunicación de obras seleccionadas en primera fase:	30 de julio de 2016
Inauguración de la exposición con las obras seleccionadas:	agosto de 2016
Entrega de premios y presentación de la publicación:	octubre de 2016

Las fechas previstas anunciadas pueden modificarse en función de ajustes de planificación.

PARTICIPACIÓN

INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar en el concurso enviarán la hoja de inscripción anexa por correo electrónico a **premis1215@coaib.es**, incluyendo los datos que se señalan. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases. Los miembros de Junta de Gobierno de la Demarcación no participarán en el concurso ni intervendrán en la propuesta o decisión de los miembros del Jurado.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Se establecen unas cuotas de inscripción que cada arquitecto o equipo debe abonar, para la participación en estos Premios:

Para una obra presentada a concurso..... 50 euros

Para dos o más obras presentadas..... 100 euros

Estas cuotas incluyen el IVA y se abonarán en el momento de formalizar la inscripción.

DESARROLLO DE LOS PREMIOS Y SELECCIÓN DE LAS OBRAS

La primera fase consistirá en una pre-selección de las obras presentadas a concurso, que serán designadas para la fase final. La segunda fase o fase final consistirá en la designación de los ganadores.

DOCUMENTACIÓN

Se presentará la obra en formato digital, que contendrá la información que cada participante estime necesaria para describir su obra:

A.- Dos páginas en formato PDF (Tamaño DIN A3 y orientación vertical)

B.- Siete archivos en formato JPG, de planos o fotografías (resolución mínima 2592x1944 pixels) para visualizar mediante proyector.

En estos archivos, debe figurar la carátula que se adjunta, en la esquina superior izquierda, en las medidas especificadas.

Esta información será utilizada para la primera selección de obras en el concurso.

Para la segunda fase del concurso, para componer la publicación de los Premios de Arquitectura XII-XV, deberá adjuntarse la siguiente información:

- 1.- Panel DIN A1 con la información que se considere representativa, montado sobre cartón pluma de un cm, orientación vertical
- 2.- Planos en formato PDF de alta resolución.
- 3.- Imágenes de alta resolución, una de ellas principal, en formato JPG o TIFF (300dpi).
- 4.- Texto descriptivo de unos 1800 caracteres.
- 5.- Plano en PDF tamaño A4 de situación a escala 1:10.000, para permitir las visitas a las obras.

EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN

Las obras seleccionadas en la 1ª fase formarán parte de una Exposición que permanecerá abierta al público en la sede de la Demarcación de Ibiza y Formentera. En este marco se realizarán los actos que forman parte de la VIIª edición de los Premios. El público asistente a la exposición podrá votar libremente entre las obras seleccionadas para otorgar el Premio Especial.

En un acto público, se anunciarán los veredictos del jurado y se entregarán el Premio y las menciones. En este acto, se presentará la publicación que recoge el resultado del trabajo representativo de los profesionales de la Arquitectura en las Pitiüses en el marco de la VIIª edición de los Premios de Arquitectura XII-XV.

JURADO

El jurado estará formado por nueve (9) personas, que serán:

- Tres (3) arquitectos de prestigio, de ámbito territorial distinto al de las Islas Baleares
- Un (1) arquitecto en representación del Decanato del Col·legi d'Arquitectes de les Illes Balears
- Un (1) arquitecto en representación de la Demarcación de Mallorca del COAIB
- Un (1) arquitecto en representación de la Demarcación de Menorca del COAIB
- Dos (2) arquitectos residentes no participantes, de acuerdo con la Junta de Gobierno de la Demarcación de Ibiza y Formentera del COAIB, en representación de ambas islas respectivamente
- Un (1) arquitecto técnico designado por el COAITEEF

El jurado puede reclasificar las obras presentadas en las diferentes categorías.

Asistirán al jurado los comisarios, con voz y sin voto.

La aceptación a formar parte del jurado comporta, por parte de sus miembros, la renuncia a presentar obra de la que sean autores o co-autores, ni delegar para formar parte del jurado. La selección de los miembros del jurado estará coordinada por el comisariado.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Demarcación del COAIB Ibiza y Formentera

Tel: 971-398003

Fax: 971-398004

@: premis1215@coaib.es Comisariado de los Premios XII-XV: Joan Marí Ferrer i Pep Toni Roig Roselló